



## MEMORANDUM

A: Instituciones Participantes del Proyecto

DE: Dr. Marcelo A. Coppola

REF: **Cuarto Informe**

FECHA: **27 de Octubre de 2004**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. con relación a la evolución de las acciones para implementar el voto electrónico en las próximas elecciones.

El presente informe tiene por objeto ultimar las acciones y lineamientos finales para la capacitación del electorado, autoridades y fiscales de las distintas agrupaciones del programa de voto electrónico en los próximos comicios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata para el Claustro Estudiantil y Centro de Estudiantes entre los días 3 al 5 noviembre.

### 1. CAPACITACION

A los efectos de una mejor comprensión he definidos estas acciones en dos grupos, sede Ciudad de La Plata y sede Junín.

#### 1.1. DE ELECTORES

##### 1.1.1. CIUDAD DE LA PLATA

Desde el 21 de octubre se ha comenzado con la capacitación del electorado en general en la sede de la Facultad, habiéndose a tal efecto instalado tres (3) urnas con un padrón ficticio en la sede de la Facultad, señalándose que dicha interacción con los estudiantes en general ha resultado sumamente positiva ya que se ha notado gran interés por parte de los mismos.





La H.J.E., el Programa de Voto Electrónico de la Provincia de Bs. As. y la Fundación Argentina Estratégica han tomado bajo su responsabilidad la capacitación del electorado, colaborando parcialmente personas designadas por la Facultad. La Facultad ha pegado en las carteleras los afiches que informan de la capacitación y de la novedad del uso del voto electrónico en estas elecciones.

Las agrupaciones, por su parte, han colaborado acercando estudiantes y entregando trípticos y han pegado afiches.

Estas urnas funcionan en el horario de 8 a 21 horas en el hall de alumnos en la Planta Baja.

Durante el transcurso de los próximos días y de la semana entrante es crucial propender a que los alumnos se capaciten y que existan designadas personas por parte de la Facultad que se ocupen de capacitar a los alumnos.

#### 1.1.2. CIUDAD DE JUNIN

El día lunes pasado el Sr. Norberto García se entrevistó con el Sr. Intendente Municipal y mantuvo encuentros con la prensa del lugar realizando un importante acto de difusión de la existencia de esta elección con el sistema de voto electrónico.

En horas de la tarde concurrió el Dr. Alejandro Batista y otras personas de la Facultad con una urna electrónica completándose de esta manera la difusión inicial.

El día viernes 29 y sábado 30 de Octubre viajarán el Dr. Fernando Ruiz Magadán, por la FAE, personal técnico de Indra y Marcelo Krikorian, por la Facultad, a quienes se agregará la Srta. Silvina de la FAE, para iniciar la capacitación de los estudiantes. Se enviarán dos urnas: una para la capacitación de electores y otra para la capacitación de las autoridades, debiendo regresar sólo la urna de capacitación de electores el próximo lunes 1 para su utilización en la elección.

Atento que este Centro de Estudios recibe la mayor afluencia de estudiantes estos días se espera capacitar a la totalidad de los votantes.

Se sugiere que ha quienes sean encargados de la capacitación posean un padrón electoral completo de la sede para tomar nota de la cantidad de estudiantes





capacitados, permitiéndose conocer el grado de aceptación previa que ha tenido el sistema.

## **1.2. SIMULADOR EN INTERNET**

Entre las acciones de difusión se contemplo la realización de un simulador de votante. En el día de hoy se ha puesto en la pagina de la facultad el link para ingresar al mismo, permitiéndose la capacitación virtual al mismo efecto que con las urnas electrónicas físicas. El sitio es el siguiente:  
<http://m.1asphost.com/evoto/index.asp>

Se han solicitado algunas correcciones al mismo, entendemos que en el transcurso del día de mañana se concretaran.

## **1.3. DE AUTORIDADES DE MESA, FISCALES Y APODERADOS**

### **1.3.1. CIUDAD DE LA PLATA**

Esta tarea que inicialmente estaba prevista para el martes 26 de Octubre ha sido pospuesta para el día de mañana en razón de la indefinición de la Junta electoral de la Universidad con relación a la impugnación del sistema de voto electrónico presentado por la Agrupación Franja Morada Derecho – Lista 3 y a la situación planteada por el conflicto en la asignación de los números de lista.

En el día de hoy se ha reunido el Consejo Asesor y se ha decidido que mañana a las 17 horas se proceda a realizar la capacitación de las autoridades de mesa, de los fiscales de las agrupaciones, de los apoderados de las listas y de toda otra persona que se considere oportuno. La misma se desarrollará en el aula magna de la Facultad y será dictada por el Sr. Guillermo La Madrid, de la empresa INDRA.

### **1.3.2. CIUDAD DE JUNIN**

En el día de hoy se ha reunido el Consejo Asesor y se ha decidido que la capacitación de las autoridades de mesa, de los fiscales de las agrupaciones, de los apoderados de las listas y de toda otra persona que se considere oportuno, se desarrollen los días 29 y 30. Las personas responsables serán los anteriormente mencionados en la delegación que viajará a capacitar a los estudiantes. En este caso





se desarrollará en forma previa a la realización del acto de comprobación del sistema y en forma separada a los electores.

## 2.- DIFUSIÓN

### 2.1. TELEVISION

El día jueves pasado hemos concurrido al programa de cablevisión de la ciudad de La Plata, el Dr. Alejandro Batista y el dicente. En el marco de mucho interés se presento la urna y todo el sistema conexo a esta implementación.

### 2.2. MATERIAL IMPRESO

#### 2.2.1. TRÍPTICOS

De conformidad con lo acordado se han impreso mas de 15.000 y se han entregado a las autoridades de la Facultad, quienes los han distribuido entre las agrupaciones.

#### 2.2.2. CARTELES

Por otra parte, se han confeccionado mas de 1000 carteles que se han entregado a las autoridades de la Facultad y se han diseminado por todas las carteleras de la Facultad.

## 3.- ACTO DE COMPROBACIÓN DEL SISTEMA

### 3.1. CIUDAD DE LA PLATA

Este acto es crucial a los efectos de demostrar la viabilidad y el buen funcionamiento del sistema electrónico y de las urnas.

Esta tarea inicialmente estaba prevista para el miércoles 27 de Octubre ha sido pospuesta para el 29 de octubre en razón de la indefinición de la Junta electoral de la Universidad con relación a la impugnación del sistema de voto electrónico presentado por la Agrupación Franja Morada Derecho – Lista 3 y a la situación planteada por el conflicto en la asignación de los números de lista.

Esta prevista que se desarrolle a las 14 horas con la presencia de las autoridades de mesa, los fiscales de las agrupaciones, los apoderados de las listas y de toda otra persona que se considere oportuno. La misma se desarrollará en el aula



magna de la Facultad y será dirigida por el Sr. Guillermo La Madrid, de la empresa INDRA.

Es importante destacar que esta actividad debe realizarse en la fecha anteriormente designada, dado que concluida la misma el sistema es lacrado, las urnas son cerradas y las tarjetas de memoria son colocadas en sus posiciones a la espera de la apertura del acto electoral para garantizar toda la seguridad y transparencia del sistema.

### 3.2. CIUDAD DE JUNIN

Esta tarea inicialmente estaba prevista para el miércoles 27 de Octubre ha sido pospuesta para el 29 de octubre en razón de la indefinición de la Junta electoral de la Universidad con relación a la impugnación del sistema de voto electrónico presentado por la Agrupación Franja Morada Derecho – Lista 3 y a la situación planteada por el conflicto en la asignación de los números de lista.

Esta prevista que se desarrolle a las 14 horas con la presencia de las autoridades de mesa, los fiscales de las agrupaciones, los apoderados de las listas y de toda otra persona que se considere oportuno. La misma se desarrollará en un aula apropiada del centro de estudios y será dirigida por personal de la empresa INDRA.

Es importante destacar que esta actividad debe realizarse en la fecha anteriormente designada, dado que concluida la misma el sistema es lacrado, las urnas son cerradas y las tarjetas de memoria son colocadas en sus posiciones a la espera de la apertura del acto electoral para garantizar toda la seguridad y transparencia del sistema.

### 3.3. CUESTIONES COMUNES

A los efectos de determinar las acciones genéricas a realizar en el acto de comprobación del sistema se detallan las mas importantes y aquellas que son de cumplimiento estricto.

1. Distribución de todos los elementos: Tarjeta de administrador, las tres flash card, las urnas y todos los elementos, procediéndose a conectarlas y demás acciones de puesta en marcha de la votación.



2. Votaran 15 veces en total, dicho voto será cantado y se deberá llevar registro del mismo para proceder luego a la constatación de la totalización de los mismos.
3. Se realizará el procedimiento de cierre de la votación. Imprimiéndose las copias para todos los presentes.
4. En el caso de Junín se procederá a enviar el archivo por una línea telefónica.
5. Recibida la información de Junín y remitidas al Centro de Cómputos todas las otras flash card se procederá a totalizar la elección ficticia.
6. Posteriormente se retirarán las flash card utilizadas y colocándose las nuevas par ala elección.
7. Lacrado de las urnas y cierre de los compartimentos por parte de la Junta Electoral de la Facultad.
8. Colocar las urnas electrónicas en las maletas y lacrar con cinta y garantías las mismas, las cuales serán abiertas el día miércoles 3 de noviembre.
9. Las Agendas Electrónicas de Votación serán reseteadas y puestas a 0 (cero) para ser utilizadas en la elección.

#### **4.- EQUIPAMIENTO A ENTREGAR POR INDRA A LA FACULTAD**

En el día de mañana en horas de la tarde la Empresa Indra le hará entrega a las autoridades de la Junta Electoral de la Facultad lo siguiente:

Acto Eleccionario: 9 Urnas electrónicas, 9 cajas de cartón, 9 impresoras, 9 Agendas Electrónicas de Votación, 9 ups, 36 precintos para las impresoras, 9 maletas de protección y resguardo.

Por cada urna: 2 tarjetas para votantes, 2 tarjetas de votantes para back up, 1 tarjeta de administrador, 3 flash card (1 para la votación, 1 para el acto de comprobación del sistema y 1 adicional para back up)

1 tarjeta de administrador exclusivamente a la Junta Electoral.

Centro de Cómputos: PC Servidor con entrada para flash card y un monitor de pantalla plana.





El día viernes se procederá a entregar los elementos mencionados anteriormente en el caso del Acto Eleccionario en la Ciudad de Junín.

## 5.- MARCO NORMATIVO COMPLEMENTARIO

En virtud de lo establecido en el punto 2 del marco normativo se propone a la Junta Electoral de la Facultad el dictado de una norma complementaria que contenga estos dos artículos que regulan la situación de los ERRORES U OMISIONES DEL PADRÓN y la OPCION DE LOS ESTUDIANTES INSCRIPTOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES Y OTRA FACULTAD.

**ERRORES U OMISIONES DEL PADRÓN.** Independientemente a lo expuesto en el Marco Normativo del Voto Electrónico, emitido por esta Junta Electoral, y del cierre de padrón que se producirá el día 29 de Octubre, a las 12 horas; y con el único propósito de subsanar errores o faltantes en el padrón por causas atribuibles exclusivamente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad, la presente Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales procederá a permitirle a dicho alumno a emitir su voto, siguiendo con el procedimiento de excepción que se detalla a continuación:

“El alumno deberá requerir dicha habilitación a la Junta Electoral de la Facultad. La Junta Electoral corroborará la identidad y demás condiciones de regularidad del alumno. En dicho momento procederá a incluir al votante en el padrón de la mesa que le corresponde por orden alfabético, en la cual se habilitará a dicho alumno a emitir su voto para la categoría de Centro de Estudiantes o para las categorías de Centro de Estudiantes y Claustros, en el caso de corresponder. En dicho momento el Presidente de Mesa incluirá de puño y letra en el padrón impreso en papel al votante, conservando la documentación habilitante. Acto seguido, el Presidente de Mesa procederá a generar la tarjeta. Haciendo entrega de la misma al votante, quién se dirigirá a la urna Electrónica que corresponda a dicha mesa y procederá a emitir su voto. Concluido lo cual le devolverá la tarjeta al miembro de la Junta Electoral quién corroborará que dicho alumno haya votado.”

**OPCION DE LOS ESTUDIANTES INSCRIPTOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES Y OTRA FACULTAD.** Todos los estudiantes que se encontraren comprendidos en el padrón de estudiantes inscriptos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, como así también en cualquiera de las otras Facultades, podrán manifestar su voluntad de votar para la “categoría de claustros” en las elecciones que se desarrollarán en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; en cuyo caso, deberán hacer uso de la opción mediante nota dirigida a la Junta Electoral de dicha Facultad, quién corroborará la identidad del alumno y sus condiciones de inscripto en ambas facultades. Acto seguido emitirá una comunicación dirigida al Presidente de mesa correspondiente,





debiendo el alumno entregar dicha autorización para que en ese acto el Presidente de mesa proceda en el sistema a habilitarlo a votar a la categoría de claustros o, en su defecto, a no habilitarlo a emitir su voto a esta categoría para el supuesto que no presentare dicha carta de habilitación, hecho lo cual se procederá según el procedimiento antes dispuesto por esta Junta Electoral para la votación por voto electrónico.-

En el transcurso de los próximos días se propondrá alguna normativa adicional para las situaciones que pudieran plantearse con el sistema y las garantías del mismo.

## **6.- INSTRUCTIVO ADICIONAL PARA LAS AUTORIDADES DE MESA**

Se aconseja el dictado de la siguiente resolución de orden práctico para la difusión a las autoridades de mesa y los fiscales.

Tiene como objeto que se asimilen en forma preferencial algunas características del sistema y de la urna para evitar confusiones y omisiones.

6.1. CONDICION DEL ALUMNO: El Presidente de Mesa en la Agenda Electrónica de Padrón visualizara una de las siguientes letras R, I o S, que corresponden a lo siguiente:

LETRA	CONDICION PADRON	CLASE DE VOTO
R	REGULAR	Estudiante que vota por las dos categorías
I	IRREGULAR	Estudiante que solo vota a Centro de Estudiantes
S	DOBLE FACULTAD	Estudiante que vota a Centro de Estudiantes Y/O a Claustro





6.2. CAMPO N° DE DOCUMENTO: El Presidente de mesa al proceder a la búsqueda del estudiante en el padrón por el documento ingresar el número que corresponde al documento que presenta el elector más el número del documento, configurándose de la siguiente forma:

NUMERO	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DEL DOC.
1	L.E.	+ 8 DIGITOS
2	L.C.	+ 8 DIGITOS
3	D.N.I.	+ 8 DIGITOS
4	PASAPORTE	+ 8 DIGITOS
5	CEDULA	+ 8 DIGITOS

Ejemplo: Si el Estudiante presenta el D.N.I., el Presidente deberá ingresar lo siguiente: 317245456, correspondiendo el número tres al tipo de documento en la Agenda Electrónica de Votación.

6.3. INSTANTE ANTERIOR A GENERAR LA TARJETA: El Presidente de Mesa deberá informarle al elector a qué categoría está habilitado para votar, dado que una vez que el elector voto ya no podrá volverse atrás. De esta forma se permitiría que alguien que está habilitado para votar a centro de estudiantes y a claustro pero que por error no figure así en el padrón pueda hacerlo, procediéndose a modificar el padrón de conformidad con las normas complementarias que integran este informe.

## **7.- REGISTRACIÓN PRE y POSTELECTORAL: ENCUESTAS**

Se detallan a continuación las dos encuestas que se realizarán por parte de la Fundación a los efectos de registrar el proceso electoral.





### 7.1. ENCUESTA PRE ELECTORAL

Encuestador:	
--------------	--

Cuestionario N°

1	Sexo	a) Masculino			2	Edad		3	Cantidad materias aprobadas	
		b) Femenino								

5	Va a votar en las próximas elecciones?	
a	Si	
b	No	
j	NS/NC	

6	Sabe que las próximas elecciones en la facultad se utilizará el sistema de voto electrónico?	
a	Si	
	No	
j	NS/NC	

7	Cómo se enteró?
---	-----------------

8	Cree que el sistema de voto electrónico mejorará la calidad de la elección?	
a	Si	
b	No	
j	NS/NC	

9	Qué desventajas o dificultades piensa que puede tener este sistema?
---	---

10	Qué ventajas o beneficios cree que puede aportar este sistema?
----	--

11	Considera que el voto electrónico puede ser una alternativa válida al sistema tradicional?	
a	Si	
b	No	
j	NS/NC	

12	Cree que el voto electrónico es un método más sencillo que el sistema tradicional?	
a	Si	





b	No	
j	NS/NC	

13	Cree que este sistema es más transparente?	
a	Si	
b	No	
j	NS/NC	

14	Cree que es un método más rápido?	
a	Si	
b	No	
j	NS/NC	

12	Votó en la elección anterior?	
a	Si	
b	No	
c	No era alumno	
j	NS/NC	

## 7.2. ENCUESTA POST ELECTORAL

Encuestador:

Cuestionario N

1	Sexo	a) Masculino		
		b) Femenino		

2	Edad		
---	------	--	--

3	Cantidad materias aprobadas	
---	-----------------------------	--

4	Considera que el sistema de voto electrónico mejora la calidad de la elección?	
a	Si	
b	No	
j	NS/NC	

5 Qué desventajas o dificultades le encuentra a este sistema?

6 Qué ventajas o beneficios cree que aporta este sistema?

7	Considera que el voto electrónico puede ser una alternativa válida al sistema tradicional?	
a	Si	





b	No	
j	NS/NC	

8	De las siguientes ventajas que se le adjudican, cuál encontró que aporta el voto electrónico?	
a	mayor sencillez	
b	transparencia	
c	rapidez	
g	Ninguna	
i	Otra	
j	NS/NC	

9	Se le presentó alguna dificultad con la urna electrónica en el momento de emitir su voto?	
a	SI	
b	NO	
j	NS/NC	

10	Cuál?
----	-------

Quedo a la espera de sus comentarios.

Atentamente

MARCELO A. COPPOLA

